SEÑALVIAS SAS

IDT-218-2025-032

Bogotá, 25 de febrero de 2025

Señores,
Instituto Distrital de Turismo – IDT
Atn: Edison Sarache Suárez / Alejandro Cárdenas Morales / Jimy Bula Giammaria
Correo: edison.sarache@idt.gov.co / alejandro.cardenas@idt.gov.co / jimy.bula@idt.gov.co
Carrera 10 No. 28–49
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato IDT 218-2025 cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad"

Asunto: Atención de observaciones (email 2026/02/11) del documento de revisión de especificaciones técnicas del proceso IDT–SAMC–002–2025, en cumplimiento del Contrato IDT 218-2025.

Estimados señores:

En cumplimiento de las obligaciones y lineamientos establecidos en el Contrato IDT 218-2025, por medio de la presente se hace entrega de la subsanación del documento correspondiente a la revisión de las especificaciones técnicas del proceso IDT–SAMC–002–2025, incorporando lo establecido en el Manual del Espacio Público.

El presente documento se remite con el fin de que la Entidad realice las validaciones correspondientes y, de considerarlo conforme, proceda con la respectiva aprobación.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS

Anexo: Documentos revisión de especificaciones técnicas.